



## CURSO:

### Formación en el programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento (PMAR)

#### JUSTIFICACIÓN

La ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada enseñanza y etapa educativa.

El RD 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece en su artículo 16 las medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad, y la organización flexible de las enseñanzas. Entre las medidas indicadas se contemplan las adaptaciones al currículo; la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, **los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento** y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

#### OBJETIVOS

- Enclavar los PMAR dentro de la normativa actual.
- Definir los PMAR como medida de atención a la diversidad.
- Delimitar cuáles son los requisitos para acceder.
- Exponer las materias y ámbitos de los que se compone.
- Conocer la evaluación y promoción de los alumnos que lo cursen.
- Conocer cuál debe ser la Orientación a los alumnos al finalizar el programa.

#### CONTENIDOS

- Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento

#### METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa.

#### CARACTERÍSTICAS

##### DESTINATARIOS

Se ofertan **30 plazas** para docentes en activo según los siguientes criterios de selección:

1. Profesorado en general del ámbito del CPR de Plasencia.
2. Resto del profesorado de otros ámbitos: Se aplicarán los mismos criterios anteriores.

*En caso necesario se tendrá en cuenta el orden de inscripción registrado en la plataforma y siempre según los criterios anteriores.*

##### CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

- **Horas:** 8 horas. 1 crédito.
- **Calendario:** 19 y 24 de mayo.
- **Horario :** De 16:30 a 20:30 horas
- **Lugar de celebración:** CPR de Plasencia.

##### PONENTES:

- Dña.Sonia Pérez Sánchez. Inspectora de educación.
- D.Antonio Ruíz Alvarez. Inspector de educación

##### EVALUACIÓN / CERTIFICACIÓN:

- Para finalizar la acción formativa, los participantes tendrán que cumplimentar un cuestionario de evaluación on-line a través del enlace que se les facilite.
- Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000).

##### ASESOR RESPONSABLE:

- María Yolanda Prieto Prieto.

##### INSCRIPCIONES:

- A través de la ficha de inscripción electrónica de la página web del CPR. Para cualquier consulta llamar al teléfono 927017947 (RPV 57084).
- E-Mail: [cprpla.asesoria4@edu.gobex.es](mailto:cprpla.asesoria4@edu.gobex.es)
- El plazo de inscripción finaliza el día **16 de mayo de 2016**. La lista de admitidos se publicará a partir de dicha fecha en la página web del CPR de Plasencia.

